

RESOLUCION
N° 689/92

EXPEDIENTE N° 1058/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.765

Buenos Aires, *15* de julio de 1992.-

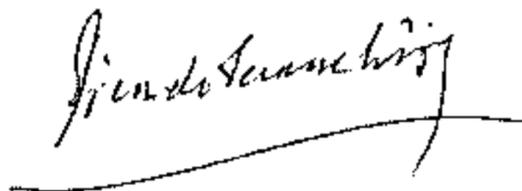
Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución del Tribunal n° 681 de fecha 14 de julio ppdo.,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución de esta Corte Suprema n° 651 de fecha 3 de julio ppdo..-

2°) Afectar el Salón de Audiencias del Tribunal para el dictado del curso sobre "Reforma penal y rol de los empleados" que organizan el Ministerio de Justicia de la Nación y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, desde el día 3 al 13 de agosto próximos, en el horario de 14,30 a 17, debiéndose ajustar el número de participantes a la capacidad del mismo.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (E)